

EXPTE. D- 3367 / 17-18



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión al Día del estudiante que se celebra el 21 de setiembre de cada año.-

DE JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
D. C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El 21 de setiembre se celebra el día del estudiante en homenaje a Domingo Faustino Sarmiento, cuyos restos fueron repatriados el 21 de setiembre de 1888

Los primeros 21 de septiembre estudiantiles se limitaron a actos universitarios, en los que los oradores exaltaban el empeño de los alumnos. También quedó la costumbre, en todo el país, de que los jóvenes llevaran una ofrenda floral al monumento de Sarmiento.

Muy pocos años después, en enero de 1908, el Primer Congreso de Estudiantes Sudamericanos, reunidos en Montevideo estableció esa fecha para celebrar su día. El 21 de septiembre de 1908, los estudiantes uruguayos tomaron la iniciativa e invitaron a sus pares brasileños a su país para agasajarlos. Esto hizo que las celebraciones en nuestra tierra tomaran otro camino., y en la actualidad sean muchos y variados.-..

No obstante aquellos festejos, es importante destacar el rol del estudiante en la política nacional durante todos los tiempos. Fueron los estudiantes los que se movilizaban para encontrar un eco en la justicia social. Así lucharon por ejemplo, por el beneficio de un boleto estudiantil que a muchos les costó la vida y que hoy es una realidad para todos gracias a una política inclusiva que fomentó la educación en todos sus aspectos

Por lo expuesto solicito a los señores diputados que acompañen con su voto favorable el presente proyecto

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.